

UN ASPECTO DE LA SINTAXIS: LOS PRONOMBRES PERSONALES SUJETO EN EL HABLA ESTUDIANTIL SANTIAGUERA¹

Por Liliana de Olloqui de Montenegro

I. INTRODUCCION

1.1 Antecedentes.

En el español de la República Dominicana se viene señalando como una característica, la tendencia al uso expreso de los pronombres personales sujeto en los casos en que en el español estándar éstos se omiten al ir ya indicada la persona en la desinencia verbal. Dice la Real Academia Española: "Las desinencias personales de la conjugación española son tan claras y vivaces que casi siempre hacen innecesario y redundante el empleo del pronombre personal sujeto" (1973: 421).

Maximiliano A. Jiménez Sabater (1975 y 1978) sostiene la idea anteriormente mencionada y agrega respecto al español dominicano: "Podríamos pensar que se está extendiendo un esquema "sujeto-verbo" en el cual un orden riguroso de las palabras (sujeto precediendo al verbo) sería rasgo relevante" (1975:155). Este autor trata más detalladamente el caso de la segunda y tercera personas del singular, tomando como factor de análisis la pérdida del morfema /s/ de la segunda persona del singular y, como consiguiente reajuste morfosintáctico, el mayor empleo del pronombre personal en ambos casos. Señala además (1975:164): "Tal tendencia, justificable hasta cierto punto para la segunda y tercera personas del singular, parece irse propagando hoy día -tal vez por razones rítmicas- a las demás personas del coloquio. Con todo, su empleo es proporcionalmente muy inferior al del pronombre 'tú'".

Orlando Alba (1982:127) afirma que sus resultados cuantitati-

1. Ponencia presentada en el I Congreso internacional sobre el español de América, celebrado en San Juan, Puerto Rico en octubre de 1982.

vos respecto al español de Santiago no corroboran la apreciación de Jiménez Sabater. Sostiene: "Lejos de producirse una propagación indiscriminada del empleo de pronombres sujeto, la presencia de los mismos sólo es sistemática en aquellos casos (segunda persona) en que la marca flexional de persona y número es /s/, segmento que tiende a sufrir el proceso de debilitamiento y de elisión con una alta probabilidad". Concluye el autor citado que el uso abundante de pronombres en el español dominicano está parcialmente regido por factores funcionales. Circunscribe sus conclusiones a la segunda persona del singular y a la primera del plural.

1.2 Objetivo.

En este trabajo se comparan los distintos usos de los pronombres personales sujeto para así verificar si su presencia está condicionada por factores lingüísticos y/o extralingüísticos.

1.3 Muestra.

Esta investigación se apoya en datos extraídos de diez encuestas, de aproximadamente veinte minutos de duración cada una, correspondiente a diez estudiantes elegidos al azar entre los que cursaban el ciclo básico de la Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago de los Caballeros, en el mes de abril de 1982.

Cada encuesta estuvo dividida en tres partes: la primera correspondió a un cuestionario que llamamos cerrado, pues consistía en preguntas y respuestas sobre la vida familiar y estudiantil del entrevistado; en la segunda, denominada cuestionario abierto, el encuestado hablaba in extenso sobre un tema de actualidad, generalmente, las elecciones dominicanas. La tercera fase reunía a dos de los estudiantes para que dialogaran entre sí sobre un texto polémico de periódico titulado "La política, cosa de mujeres", previa lectura del mismo. A través de las tres etapas de la encuesta se pretendía obtener el empleo de todas las personas gramaticales.

De los diez informantes hubo cinco mujeres y cinco hombres.

En cuanto a su condición socio-económica, sus familias perciben ingresos que oscilan entre \$150 y \$1,500 pesos mensuales.* Como dato complementario se obtuvo que cinco de los diez entrevistados estudian con crédito educativo.

* 1 dólar equivalía a \$1.50 pesos dominicanos.

1.4 Selección del material.

Una vez transcritas las entrevistas, se consideraron los siguientes parámetros para cuantificar los datos: primero, se tuvieron en cuenta sólo las oraciones con verbos en forma finita y se contabilizó, por un lado, las oraciones con sujetos desarrollados a través de sintagmas nominales o de pronombres diversos y, por otro, las oraciones con sujetos expresos a través de pronombres personales o con sujetos omitidos. Claro está, las oraciones con verbos impersonales y las impersonales con “se” fueron desechadas. Así, los ejemplos siguientes:

1. “Siempre hay temor”
2. “¿Por qué no se deja de pasar lista?”

no fueron tomados en cuenta para nuestro análisis. En tanto que la oración:

3. “Sí, nosotros vivimos en Esperanza, en Villa Altagracia, en la Capital”

fue analizada computando la presencia del pronombre de primera persona del plural. También fueron analizadas las interrogantes directas e indirectas y las oraciones imperativas.

1.5 Las variables del análisis cuantitativo:

- a) Coincidencia morfo-fonológica entre primera y tercera personas del singular: En los pretéritos imperfecto y pluscuamperfecto del indicativo, en los condicionales simple y perfecto y en los seis tiempos del subjuntivo, las formas verbales son las mismas: Yo estaba/El Ella estaba.
- b) Tipo de verbo utilizado: Se los clasificó en verbos de actividad mental (creer — pensar — estar de acuerdo, etc.) y otros (verbos de percepción, de acción, etc. tales como ver, hacer, tener...).
- c) Contexto lingüístico: se entiende por éste la existencia de información sobre la persona aludida a través de un sintagma nominal o de un pronombre sujeto formulados

anteriormente al caso analizado y dentro de la misma secuencia, como así también la respuesta a una interrogación del encuestador. Veamos un ejemplo:

4. "El es ebanista y / ϕ / tiene un taller en mi casa".

La ausencia del pronombre de tercera persona es explicable a través del contexto lingüístico precedente.

5. Encuestador: "¿Cómo eran tus profesores?"

6. Encuestado: "Bueno, en las materias no eran muy estrictos en sí".

Sabemos cuál es el sujeto de "eran" a través del contexto, es decir, de la pregunta formulada.

d) Estructura contrastiva: Cuando se contraponen dos juicios de cualidad lógica contraria, el sujeto al que el contraste se refiere será expresado para subrayar la alternativa en oposición. El ejemplo que sigue lo demuestra:

7. "Mi papá, lo veo en la noche, pero él no es tan activo como mi mamá".

Se justifica la presencia del pronombre de tercera persona del singular a través de la contraposición entre a) mi papá y b) mi mamá.

e) Coincidencia fonológica entre segunda y tercera personas del singular: La elisión de la "s" la provoca. Ej.: "Tú ve/ ϕ /"

f) Coincidencia morfo-fonológica entre la segunda y tercera personas del plural: En Hispanoamérica ambas personas gramaticales coinciden en su formulación verbal.

8. "Ustedes se sienten inferiores"

9. "Ellos se sienten inferiores"
Ellas

g) Coincidencia fonológica entre la tercera persona del plu-

ral y la tercera persona del singular a causa de la elisión de la /n/ final.

10. Ej.: “Eran bastante buenos pero se limitaba / ϕ / a dar la clase”.

II. DESARROLLO

2.A. Los pronombres personales sujeto según los factores lingüísticos:

2.A.1. El pronombre sujeto de primera persona del singular: “yo”

Se analizaron 307 casos, de los cuales 204 (66.6 o/o) correspondieron a la presencia del pronombre y 103 (33.4 o/o) a la ausencia del mismo.

La primera variable que se consideró para analizar la presencia del pronombre fue la ambigüedad morfo-fonológica entre la primera y la tercera personas del singular. Se comprobó que en sólo 53 casos se presentaba dicho sincretismo y de ese total, 43 podían ser desambiguados por el contexto lingüístico. Ejemplo:

11. “Cuando yo entré a la Universidad lo comparé y yo no quería estar en la Universidad, como que yo la veía tan dura y yo decía: Dios mío, esto sí es fuerte al compararlo con el bachillerato”.

La presencia del pronombre “yo” en las oraciones subrayadas es innecesaria, ya que el contexto precedente nos da información sobre la persona gramatical. Comprobamos así que de los 53 casos ambiguos morfo-fonológicamente, en sólo 10 el uso del pronombre debía ser obligatorio de acuerdo a la variable estudiada. El ejemplo clarificará nuestra posición:

12. Encuestador: “¿Qué me puedes decir de tus profesores?”
13. Encuestado: “Eran muy buenos, porque yo estudiaba en un liceo, y en el liceo los profesores son todos universitarios”.

El verbo “estudiaba” es morfo-fonológicamente ambiguo y, co-

mo no hay información previa sobre el pronombre "yo", su uso es obligatorio.

Otro parámetro analizado fue el tipo de verbo utilizado. Postulamos que los verbos de actividad mental favorecerían la presencia del pronombre de primera persona del singular. Efectivamente, 122 formas verbales, es decir, 59.8 o/o se incluyen en esta clasificación. La presencia del pronombre personal es pues justificada por el motivo mencionado. Ejemplo:

14. "De Balaguer, yo no creo que gane las elecciones"
15. "Los campesinos, yo pienso, yo opino, están buscando una mejor vida".

También se tuvo en cuenta para el análisis del pronombre "yo" la presencia de estructuras contrastivas. Sólo un 4.4 o/o de los casos puede ser justificada a través de este factor. Veamos un ejemplo:

16. "Las elecciones se ven un poco raras aparentemente, pero yo veo que se puede salir adelante".

De los análisis precedentes concluimos que el primer pronombre del singular es utilizado expresamente para acompañar verbos de actividad mental (59.8 o/o), como marca desambiguadora en los casos de coincidencia morfo-fonológica entre primera y tercera personas del singular en un 4.9 o/o y para subrayar la contraposición de conceptos en un 4.4 o/o. Existe pues un 30.9 o/o de uso redundante, ya sea porque el contexto lingüístico serviría para explicar la persona gramatical (ver ejemplo No. 1), ya sea porque el verbo no es morfológicamente ambiguo. Ejemplos:

17. "Es lo más bonito que yo tuve desde que yo estaba pequeñito".
18. "Cuando yo entré el primer día, yo me encontraba esto tan grande comparado con el colegio".

2.A.2. El pronombre sujeto de segunda persona del singular: tú

En total se registraron 72 casos, de los cuales 52 correspondieron a la presencia del pronombre que nos ocupa y 20 a la ausencia del mismo.

Como factor de análisis se tomó en cuenta la elisión de la /s/ final que ocurrió en 34 casos, es decir 47.21 o/o del total. Nótese que la aspiración de la /s/ final no fue estudiada por separado pues no afecta la transmisión de la información ni altera el funcionamiento gramatical. Fue considerada, pues, del mismo modo que la sibilante /s/. Así, las formas "Tú ves" y "Tú ve (h)" fueron consideradas del mismo modo para nuestro análisis.

De las 34 elisiones de /s/ observadas, 26, es decir, el 76.5 o/o han sido acompañadas de una marca pronominal. En este sentido nuestros resultados son comparables a los encontrados por Humberto López Morales (1980:26) para el español de Puerto Rico (76 o/o de elisiones acompañadas de una marca desambiguadora).

También en los casos en los que el verbo posee una marca flexional de persona (38) observamos un alto índice de utilización del pronombre, 26, o sea, 68.4 o/o. Es decir, encontramos tanto ejemplos del tipo:

19. "¿Tú quiere/ ϕ / esto?"
20. "¿Qué tú opina/ ϕ / sobre la participación de la mujer en la política?"

como del tipo:

21. "Ahora, ¿qué tú piensas de eso?"
22. "Tú cre/h/ que solamente con el voto la mujer decide bien lo que ella quiere?"

Se hizo, pues, necesario aplicar otros criterios de análisis para saber el porqué de la presencia del pronombre en aquellos casos en que el morfema flexivo estaba presente. Optamos por el parámetro "tipo de verbo utilizado" y comprobamos que 15 casos correspondían a verbos de actividad mental que, como ya se ha explicado, condicionan la presencia del pronombre. Veamos algunos ejemplos:

23. "¿Tú crees que todos los candidatos de esos partidos están siguiendo intereses personales?"
24. "¿Qué tú piensas/h/ del artículo que acabamos de leer?"

Cabe señalar, por último, que en tres casos de presencia de pro-

nombre acompañando un verbo marcado morfológicamente observamos la existencia de estructuras contrastivas que justifican también la marca pronominal.

25. “Aquí en nuestro país y en muchos países no se ve, pero cuando tú **viaja/h/** y **conoce/ϕ/**, **ve/ϕ/** a mujeres haciendo trabajos fuertes de hombre”.

Podemos concluir que el pronombre de segunda persona del singular acompaña al verbo por razones funcionales, al ser elidida la marca flexional de persona y número (50 o/o) y también en aquellos casos en que se mantiene la /s/, ya sea por aspiración, ya sea por presencia de la sibilante, pues se trata, o bien del uso del pronombre con verbos de actividad mental (34.6 o/o), o bien de su presencia en estructuras contrastivas (5.8 o/o). Muy pocos casos 9.6 o/o han resultado, pues, redundantes. En este sentido nuestro trabajo es comparable con el de Orlando Albá (1982:126), aunque los porcentajes de su estudio con respecto a la presencia de pronombres cuando hay un morfema flexivo verbal, son superiores (96 o/o) a los encontrados por nosotros (68.4 o/o). Esta diferencia es probablemente debida al distinto grado de escolaridad de nuestros encuestados.

2.A.3. Los pronombres sujeto de tercera persona del singular: él – ella.

De los 211 casos registrados, 58 (27.5 o/o) correspondieron a la presencia de los pronombres y 153 a la ausencia de los mismos (72.5 o/o).

Para analizar los casos de presencia, se tuvieron en cuenta las siguientes variables:

- a) presencia o ausencia de contexto lingüístico,
- b) sincretismo provocado por la coincidencia morfofonológica entre la primera y tercera personas del singular en los tiempos ya indicados.
- c) presencia de estructuras contrastivas.

Observemos que de los 58 casos en los que se registra la presencia del pronombre personal sujeto, en 47, es decir, el 81 o/o, dicha

presencia es redundante pues la terminación verbal y el contexto lingüístico hacen innecesario su empleo. Ejemplos:

26. Encuestador: “¿Qué me puedes decir de tu mamá?”
27. Encuestado : “Ella siempre está ayudándome”.
28. Encuestador: “¿En qué trabaja tu papá?”
29. Encuestado : “El es agrónomo”.
30. Encuestado : “Con respecto a mi mamá, te digo que ella siempre se ha mantenido en el papel tradicional, siempre ama de casa”.

El sincretismo analizado en 12 o/o de los casos no demuestra tampoco ser razón para la presencia del pronombre, ya que la coincidencia morfo-fonológica captada es resuelta en todos los casos a través del contexto lingüístico. Ejemplo:

31. “Con respecto al campesino, no lo han tratado como es debido; él trabaja; él tenía, por situaciones políticas mucha importancia, tiene mucha importancia para el país”.

Este análisis es corroborado por el porcentaje registrado para el mismo fenómeno en la ausencia del pronombre. Finalmente, se observaron 5 estructuras contrastivas, en donde la presencia del pronombre pudo ser justificada por tal razón. Ej.:

32. “Ese candidato, aunque él quiere hacer cambios, aunque él tenga sus ideas, él no va a poder hacer esos cambios”.

Inferimos entonces que en los casos de utilización del pronombre personal sujeto de tercera persona del singular, éste es redundante en un 93.1 o/o. Cabría, sin embargo, preguntarse si, a causa del alto porcentaje de elisiones de las /s/ finales correspondientes a la segunda persona del singular, la utilización de los pronombres personales de segunda y tercera personas sean las únicas marcas flexivas de persona; pero esta situación no se presenta en nuestro análisis dada la función lingüística desambiguadora cumplida por el contexto y por las otras variables estudiadas para la segunda persona del singular.

Finalmente, el índice total de omisiones: 72.5 o/o frente al 27.5 o/o de presencia del pronombre de tercera persona del singular nos obliga a ser cautelosos en nuestras conclusiones. Nuestros resultados no están de acuerdo con lo tratado por Jiménez Sabater (1978:175) al respecto: “Hay indicios considerables que permiten suponer una propagación sintomática de este esquema de pronombre + verbo en contextos bastante extraños a los de la metanorma española. Y, lo que es más curioso, la tendencia parece ir extendiéndose —acaso por razones rítmicas— a otras personas del coloquio, sobre todo a las terceras personas tanto plurales como singulares, inclusive si no se aplican a seres humanos ni tan siquiera seres vivos”.

2.A.4. El pronombre sujeto de primera persona del plural: NOSOTROS

El total de casos analizados ascendió a 98, de los cuales 17 correspondieron a la presencia del pronombre sujeto y 81 a la ausencia del mismo.

En nuestro estudio no tuvimos en cuenta las variantes de /s/ final: elisión — aspiración — sibilante (estudiamo/ ϕ /-estudiamo/h/ — estudiamos) pues consideramos que este fenómeno no afectaba ni la transmisión de la información ni el funcionamiento gramatical.

Los resultados obtenidos revelan claramente que la tendencia para esta persona gramatical es la utilización del morfema flexivo de primera persona del plural y la omisión del pronombre correspondiente. Notamos, sin embargo, que en dos casos su uso se debe a la existencia de una estructura contrastiva:

33. “La situación del campesino es grave y, sin embargo, nosotros no somos conscientes de eso”.

En los 15 casos restantes verificamos un empleo redundante del pronombre. Ejemplos:

34. “Nosotros hicimos muchas cosas para arreglar el colegio”.

Nuestros resultados corroboran los hallados por Orlando Alba (1982:127), aunque los porcentajes difieren, debido quizás al diferente público encuestado: “De un total de 849 formas verbales donde la información de persona y número no depende de la /s/ (en la

primera del plural —“amamos”— y en los irregulares “es” y “eres”), el pronombre sólo está presente en 261, es decir, en el 31 o/o de los casos”.

2.A.5. El pronombre sujeto de segunda persona del plural: US-TEDES

La suma de todos los casos fue de 15: cinco correspondieron a la presencia del pronombre y diez a la omisión del mismo.

Entre los diez casos en los que el pronombre estaba ausente encontramos uno en el que, por la elisión sin nasalización de la /N/ final verbal, se daba una coincidencia fonológica entre segunda persona del plural y tercera del singular. Ej.:

35. Encuestador: ¿Qué les dirías a tus compañeros si están conversando en una clase y quieres atender?

36. Encuestado : ¡Tenga/ϕ/ más educación!

Este sincretismo, sin embargo, fue desambiguado a través del contexto lingüístico y no por medio de la marca pronominal.

Con respecto a los casos de presencia del pronombre, en dos oportunidades su uso fue obligatorio para aclarar la coincidencia morfo-fonológica entre segunda y tercera personas del plural en Hispanoamérica. Ejemplo:

37. “Yo no te digo que tú estás errada, pero en parte el que **ustedes se sientan inferiores** o sean inferiores, **ustedes tienen la culpa**”.

En los tres casos restantes, su presencia es redundante ya que el contexto lingüístico desambiguaría aquella coincidencia:

38. Encuestador: “¿Qué nos preguntarías a los profesores?”

39. Encuestado : Que con qué finalidad **están ustedes** enseñando en esta Universidad.

2.A.6. Los pronombres sujeto de tercera persona del plural: ELLAS – ELLOS.

Fueron analizados 267 casos, 41 de presencia del pronombre sujeto y 226 de ausencia del mismo.

Las variables que formaron parte de nuestro análisis fueron:

- a) La presencia o ausencia del contexto lingüístico.
- b) El sincretismo entre segunda y tercera persona del plural.
- c) La coincidencia fonológica entre la tercera persona del plural y la tercera del singular motivada por la elisión sin nasalización de la /n/ final verbal. Nótese que para este trabajo no se tabularon las otras variantes de /n/ final (nasal alveolar o asimilada, velar y elidida con nasalización) pues todas retienen la información semántica de tercera persona del plural.
- d) La presencia de estructuras contrastivas.

De los 41 casos en los que se registra la presencia del pronombre, se postula que en 34, es decir, el 82.9 o/o es utilizado de manera redundante debido a la presencia del morfema flexivo de persona y número contenido en el verbo y a la función desambiguadora ejercida por el contexto. Ejemplo:

40. Encuestador: “¿Qué me puedes decir de tus compañeros?”

41. Encuestado : “Ellos eran muy buenos, todos teníamos una unión”.

Ahora bien, dada la coincidencia morfo-fonológica existente entre 2da. y 3ra. persona del plural, concluiríamos que el contexto lingüístico asume una función mucho más relevante que la desinencia verbal. Encontramos, sin embargo, en nuestra muestra, un mínimo porcentaje de casos en los que la ausencia del contexto exigiría la presencia del pronombre. Pero la tendencia de los hablantes no fue a usarlo sino a omitirlo creando confusión respecto a la persona gramatical aludida. No podemos dar una explicación certera para este fenómeno. Quizás una encuesta con mayor proporción de datos daría más luz al respecto.

En relación al sincretismo observado entre la tercera persona plural y tercera del singular, éste es tan poco significativo para este caso (2.4 o/o) que no se retuvo como elemento clarificador. Curiosamente, este factor registró un índice superior (4.4 o/o) donde era esperable no hallarlo, es decir, cuando el pronombre estaba ausente. Observamos, sin embargo, que el contexto lingüístico precedente despejaba el menor asomo de ambigüedad, hecho que nos hace suponer que para este pronombre los hablantes prefirieron la función desambiguadora del contexto lingüístico a la marca pronominal. Lamentablemente el número de casos presentados y la no existencia de elisión de /n/ sin contexto lingüístico precedente nos llevan solo a plantear este tema sin poder concluir al respecto.

Por último, y en relación a las estructuras contrastivas, solo encontramos dos casos que justificaron el uso del pronombre.

Inferimos del análisis precedente que los hablantes, en la mayoría de los casos, mantienen una marca morfológica flexiva en el verbo. En este aspecto, nuestros resultados con relación a la elisión de la /n/ morfemática verbal son comparables a los obtenidos por Ana Margarita H. de Yunén (1982:9) para la misma ciudad de Santiago y a los registrados por Shana Poplack (1982) y López Morales (1982: 13) para el español puertorriqueño, si bien los índices cuantitativos difieren debido probablemente a los distintos públicos enfocados.

2.B. Los pronombres sujeto según los factores extralingüísticos

2.B.1. La condición socio-económica

Para esta clasificación se tomaron en cuenta tres niveles: el bajo, correspondiente a salarios que oscilan entre 150 y 400 pesos mensuales; el medio cuyos salarios iban de 400 a 1,000 pesos mensuales y el alto, más de 1,000 pesos mensuales.

2.B.2. El sexo

Cabe retener que los niveles socio-económicos bajos resultaron más propensos al uso de los pronombres personales de primera y segunda personas del singular y primera del plural. Para el resto de los casos las tendencias a la presencia o a la ausencia son compartidas por todos los grupos sociales. El sexo parece diferenciar la utiliza-

ción de las primera y tercera personas del plural en las que los hombres son más propensos a la omisión de los pronombres. El fenómeno inverso se da para la segunda persona del singular. Las diferenciaciones son menos marcadas para las dos primeras personas del singular, aunque se manifiesta más la utilización de los pronombres de la 1ra. en los hombres y de 2da. en las mujeres.

III. CONCLUSION

En el trabajo precedente hemos tratado de establecer y de cuantificar algunos factores lingüísticos que favorecerán la presencia de los pronombres personales sujeto en el habla santiaguera. Se ha comprobado que existe una clara tendencia al uso de los pronombres de primera y segunda personas del singular. Con respecto a los otros pronombres sujeto, los porcentajes de ausencia son superiores, por lo que en ningún momento podríamos hablar de una propagación masiva del esquema pronombre-verbo, como lo hiciera Jiménez Sabater. Ahora bien, en la mayor parte de los casos en los que los pronombres fueron utilizados, y tal como concluyéramos por separado para cada uno de ellos, se ha observado que las variables: tipo de verbo utilizado, estructura contrastiva y función del contexto lingüístico han sido sumamente útiles. La presencia de los pronombres está, pues, parcialmente regida por factores funcionales. Es de observar que el parámetro "redundancia" debe ser reconsiderado en su real dimensión.

En cuanto a los factores extralingüísticos, sólo el socio-económico fue retenido como parámetro revelador, ya que observamos que los niveles más bajos favorecen la presencia del pronombre.

Finalmente, cabe decir que este trabajo no es más que una etapa de una investigación mayor en la que se piensa incorporar mayor número de informantes de manera que las variables sociolingüísticas de edad, escolaridad, nivel socio-económico y sexo permitan realizar un análisis más completo, y luego, en una segunda fase, comparar las producciones dominicanas con las de otras zonas hispanicas.

BIBLIOGRAFIA

- Alba, Orlando. ESTRATIFICACION SOCIAL DEL ESPAÑOL DE SANTIAGO: variación de la /s/ implosiva. Santiago de los Caballeros, Universidad Católica Madre y Maestra, 1982.

Bentivoglio, Paola A. WHY CANTO AND NOT YO CANTO? The problem of first – person subject pronoun in spoken Venezuelan spanish. University of California, Los Angeles, 1980.

Haché de Yunén, Ana Margarita. LA /N/ FINAL DE SILABA EN EL ESPAÑOL DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS. Santiago de los Caballeros, UCMM, 1982.

Henríquez Ureña, Pedro. EL ESPAÑOL EN SANTO DOMINGO, Santo Domingo, Editora Taller, 1975.

Jiménez Sabater, Maximiliano A. MAS DATOS SOBRE EL ESPAÑOL DE REPUBLICA DOMINICANA, Santo Domingo, Ediciones Intec, 1975.

ESTRUCTURAS MORFOSINTACTICAS EN EL ESPAÑOL DOMINICANO: algunas implicaciones sociolingüísticas, en Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico, editado por Humberto López Morales, San Juan, Universidad de Puerto Rico, 1978, págs. 165-180.

López Morales, Humberto. ESTRATIFICACION SOCIAL DEL ESPAÑOL DE SAN JUAN, San Juan, Puerto Rico, 1980.

VELARIZACION DE LA /N/ EN EL ESPAÑOL DE SAN JUAN, San Juan, 1980.

Naro, Anthony. MORPHOLOGICAL CONSTRAINTS ON SUBJECT SELECTION, editado por David Sankoff y Henrietta Cedergren, Canada, 1980

Real Academia Española. ESBOZO DE UNA NUEVA GRAMATICA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, Madrid, Espasa – Calpe, 1973.

Silva Corvalán, Carmen, SUBJECT EXPRESSION AND PLACEMENT IN MEXICAN – AMERICAN SPANISH, editado por Jon Amañae y Lucía Elías – Olivares, Cambridge University Press, 1982.

